



54^o Congreso Argentino de
Ortopedia y Traumatología
2 al 6 de diciembre 2017 / Hilton Hotel Buenos Aires, Argentina

REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

XXII CONGRESO DE RESIDENTES DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA

La fecha límite de presentación de los trabajos será el **domingo 21 de mayo**.

Los trabajos deberán ser presentados a texto completo, con Resumen.

Las Residencias acreditadas y/o en trámite de acreditación, podrán presentar un trabajo sobre alguno de los siguientes temas:

- POLITRAUMATISMO
- TRATAMIENTO DE FRACTURAS INTRAARTICULARES DE RODILLA
- RECONSTRUCCIÓN POST RESECCIÓN TUMORAL

COMITÉ EJECUTIVO

54^o CONGRESO ARGENTINO
DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA
AÑO 2017

Presidente

Dr. Teófilo Prado

Secretario

Dr. Miguel Calabrese

Secretario de Actas

Dr. Juan Carlos Cagnone

Tesorero

Dr. Horacio Rivarola Etcheto

Director de Publicaciones

Dr. Christian Allende

Vocales Titulares

Dr. Guillermo Rodríguez Sammartino

Dr. Gastón Slullitel

Dr. Pablo M. Sierra

El formato reglamentario será el siguiente:

- fuente: Arial
- tamaño de la fuente: 11
- interlineado: 1,15

La extensión del texto deberá ser:

- **Texto completo: hasta 2500 palabras**
- **Resumen: hasta 600 palabras**
- **Las Citas Bibliográficas no serán consideradas para el conteo de las palabras.**

El Resumen y el Texto completo deberán ser estructurados según las siguientes secciones:

- introducción
- material y métodos
- resultados
- discusión
- conclusión
- bibliografía (para el texto completo). La bibliografía deberá ser presentada según Normas de Vancouver. Ver: <http://www.icmje.org/>

**ES OBLIGATORIO RESPETAR EL ANONIMATO DE LOS AUTORES A LA VEZ
QUE EVITAR LA MENCIÓN DE LA FILIACIÓN INSTITUCIONAL.**

Los autores deberán calificar el nivel de evidencia del trabajo presentado según los criterios del *Oxford Centre for Evidence-Based Medicine (CEBM) Levels of Evidence (March 2009)* www.cebm.net

El Comité Ejecutivo del Congreso aplicará una escala numérica de valoración para la calificación de los trabajos. Se establecerán los siguientes segmentos de calificación: sobresaliente, muy bueno, bueno e insuficiente.

* El / los trabajos premiados serán seleccionados entre los trabajos con mayor calificación y nivel de evidencia superior.

* Los trabajos que accedan a los mayores puntajes podrán ser seleccionados para presentaciones “a podio”.

* Los trabajos que califiquen puntajes intermedios, no accediendo por lo tanto a ser presentados “a podio”, serán incluidos en Programa.

* Los trabajos que califiquen insuficiente y/o no se ajusten a Reglamento no serán incluidos en el Programa del Congreso.